



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Resolución de Aprobación No. 7.1-003150 del 24 de Noviembre de 2014
DANE: 173001003072 NIT: 809.009.355-5



Radicado: 2018-17378

Fecha: 2018-02-19 Hora: 03:02 PM

Destino: Gobierno despacho

Folios:

Tipo Anexo: Sin anexos

No. Anexo:

Tipo Documento: Documentos informativos

Radicado por: Vivian Johanna Narvaez Gomez

Ibagué, 19 de Febrero de 2018

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Alcaldía Municipal de Ibagué
Ciudad

Referencia: Aplicación Acuerdo Municipal 025 de 2008.

Respetados Señores:

De manera atenta me permito informarle que para la vigencia 2018 del mes de FEBRERO, la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, celebro contrato que genera ingresos por el cobro del 5% por concepto de seguridad ciudadana, así:

NOMBRE	VALOR	SEG CIUDADANA
Juan Carlos Robayo Bravo	\$ 10.190.000	\$ 509.500

Cordialmente,


GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ
Rector